https://plataforma.ipobles.es/verifirma/code/IV6TEQKSJEJ2T6GYYPYEPYPXMU - Página 1 de

Nº 62 - 17/05/2019 19:44

Ayuntamiento de Pinet

LIBRO DE DECRETOS



Expte, nº 2019/OFI-01/000046

Asunto: Modificación de créditos por transferencia entre partidas de la misma área de gasto

Resolución Alcaldía Fecha 17/05/2019

Firmado: Alcalde y Secretaria

RESOLUCION ALCALDIA

Vista existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 39 y siguientes del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y en los arts. 43 a 46 del RD 500/90 que la desarrolla, y las bases de ejecución del presupuesto de 2019, **RESUELVO**:

Primero. Aprobar el expediente de modificación de créditos por transferencia entre partidas de la misma área de gasto, siguiente:

CRÉDITOS MODIFICADOS				FINANCIACIÓN		
Modalidad	Partida	Denominación	Importe	Partida	Concepto	Importe
de créditos		Arrendamiento equipo multifunción-fotocopiadora -	316,53		Transferencia de crédito negativa, Créditos no comprometidos	316,53
positiva		escaner				
TOTAL EUROS 316,53						316,53

Segundo. Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

Pinet a mayo 2019

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

